



VIEDMA, 29 DE AGOSTO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que a partir de las sucesivas modificaciones en el Manual de Títulos, la titulación “Licenciado en Ciencia Política/ en ciencias políticas.” (Código 1859), ha quedado desactualizada en cuanto a sus incumbencias respecto de otras titulaciones de similar formación.

Que se hace necesario reorganizar dicha titulación, logrando la paridad pertinente;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 78/17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR las incumbencias para el título “*Licenciado en Ciencia Política/ en ciencias políticas*” - (Código 1859), según el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3601

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



ANEXO I – RESOLUCION N° 3601

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AMPLIA	TITULO	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
1859	LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA/ EN CIENCIAS POLITICAS.		DERECHO PRIVADO. COD. 901 TECNICAS DE COMERCIALIZACION/ TECNICAS BANCARIAS Y SEGUROS/ TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA (MOD. ADMINISTRAC. DE EMPRESAS) COD. 19018 INTRODUCCION AL DERECHO. COD. 663 INVESTIGACION DE MERCADO/ TECNICA EN ADMINISTRACION DE EMPRESA Y OTROS) COD. 19022 TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA (MOD. ADMIN. DE EMPRESAS Y OTROS). COD. 19020 DERECHO USUAL Y PRÁCTICA FORENSE. COD.903 LEGISLACION Y PRÁCTICA IMPOSITIVA. COD. 1800 DERECHO CIVIL Y COMERCIAL. COD. 905 INSTRUCCIÓN CIVICA. COD. 2900 SOCIOLOGIA/ SOCIOLOGIA DEL TRABAJO. COD. 3310	HISTORIA DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. COD. 19011. PATRIMONIO CULTURAL/ PATRIMONIO CULTURAL I Y II (CENTRO DE FORM PROF) COD. 4000 LEGISLACION (PTO. EN RECURSOS NATURALES) COD. 1801 HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL UNIVERSAL (TEC. Y MOD. COMPUTACION)/ HISTORIA POLITICA RECIENTE I Y II. COD. 1603 HISTORIA/ ECO SOC./ CS. SOC./ ESP INT CS SOC HUM/ H CUL/ INS ARG/ H CUL UNI/ H ARG/ H CUL ARG/ MED COM/ CUL COM/ COM ORG/ PEN PED ARG LATAM/ SEM- T EDU, JUV PAR/ T PROD PROY Y SOC EDU/ H S P EDU/ SEM –T EDU, CUL SUB/ MET/ A Y P. COD. 1500



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

			<p>ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICO ARGENTINO. COD. 3600</p> <p>ESTADO Y SOCIEDAD (MOD. GESTION PÚBLICA). COD. 907</p> <p>RELACIONES PUBLICAS/ RELACIONES PUBLICAS Y HUMANAS/ RELACIONES DEL PERSONAL. COD. 4100</p> <p>DERECHO SOCIAL. COD. 5002</p> <p>RELACIONES HUMANAS. COD. 5400</p> <p>LEGISLACION LABORAL/ LEGISLACION LABORAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL/ LEGISLACION GENERAL Y LABORAL. COD. 5801</p> <p>LEGISLACION DEL TRABAJO. COD. 5900</p> <p>ELEMENTOS DEL DERECHO I Y II. COD. 908</p> <p>LEGISLACION RURAL. COD. 6801</p> <p>ECONOMIA/ ECONOMIA POLITICA/ INVEST. Y ANALISIS DE MICRO Y MACRO ECONOMIA/ TALLER DE ECONOMIA Y SOCIEDAD/ ESPACIO INTERDISCIPLINAR DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. COD. 1000</p>	
--	--	--	--	--



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

			<p>HISTORIA (HISTORIA/ GEOGRAFIA/ EDUCACION PARA LA CIUDADANIA) CEPJA. COD. 8041</p> <p>CIUDADANIA/ T. FORM. POL. Y CIUD./ ESP. INTERDISC. CS. SOC. Y HUM./ EDU. CIV./ EDUC. CIUD./ ETICA E INST. CIV./ FORMAC. ETICA Y CIUDADANA/ SEM-T EDUC, JUV Y PART/ T DE PR DE PROY SOC- EDU/ HIST SOC EDUC Y POL EDU/ SEM-T EDUC, CULT) Y SUB. COD. 1100</p> <p>DERECHO COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO (TECNICO EN ADM. EMPR. Y OTROS). COD. 19012</p> <p>ELEMENTOS DE ECONOMIA/ INTRODUCCION A LA ECONOMIA POLITICA. COD. 19013</p> <p>DERECHO/ DERECHO ADMINISTRATIVO/ DERECHO ADMINISTRATIVO Y LEGISLACION FISCAL/ INTRODUCCION AL DERECHO/ DERECHO PUBLICO/ DERECHOS HUMANOS Y CONST. CIUDADANIA. COD. 900.</p>	
--	--	--	---	--